

2081902

SIN FICHA.

Sello
02/14/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL
CANTÓN MONTECRISTI**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES CON
TERMINACION DE COMUNIDAD UBICADO EN LA LOTIZACION DEL PACIFICO,
CANTON MANTA.

Otorgado por LA SEÑORA MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO E HIJOS.

A favor de EL SEÑOR WILLIAN RONALD SANTOS ZAMBRANO.

Cuantía \$.64.451,26

Autorizado por el Notario
DR. STALIN LUCAS BAQUE Mg.

Registro PRIMERA COPIA N° 000295

Montecristi, a 03 de FEBRERO de 2017



Factura: 001-002-000014475



20171309001P00295

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO



Escritura N°:	20171309001P00295						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301189476	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305346395	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305907493	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTOS ZAMBRANO WILLIAN RONALD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311752396	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	64451.00						

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20171309001P00295						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							

Uno

FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301189476	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305346395	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305907493	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTOS ZAMBRANO WILLIAN RONALD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311752396	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI



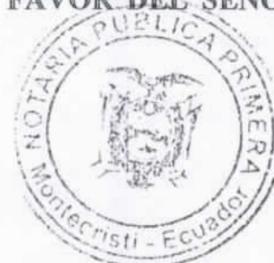
PRIMERA COPIA

2017	13	09	01	P00295
------	----	----	----	--------

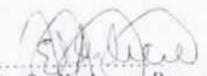
COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES CON TERMINACION DE COMUNIDAD: OTORGADA POR LA SEÑORA MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO E HIJOS A FAVOR DEL SEÑOR WILLIAN RONALD SANTOS ZAMBRANO.

CUANTÍA: \$ 64.451,26

DI: DOS COPIAS



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Tres de Febrero del año Dos Mil Diecisiete; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos la señora **CARLOTA MARIA FIGUEROA PICO**, Viuda, de Quehaceres Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero uno uno ocho nueve cuatro siete - seis, con número telefónico dos tres tres ocho dos cinco nueve; y sus hijos **RONALD GUILLERMO SANTOS FIGUEROA**, Divorciado, Comerciante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco tres cuatro seis tres nueve - cinco, con número telefónico cero nueve nueve tres tres ocho siete ocho dos dos; y **RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA**, Soltero, Estudiante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco nueve cero siete cuatro nueve - tres, con número telefónico dos tres tres ocho dos cinco nueve; en calidad de Cónyuge Sobreviviente de hijos, únicos y universales herederos del causante **RAUL**


Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dm



GUILLERMO SANTOS; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **WILLIAN RONALD SANTOS ZAMBRANO**, Casado con la señora **CELESTE TATIANA ESPINOZA ZAMBRANO**; de profesión Ingeniero, con Cédula de Ciudadanía número Trece uno uno siete cinco dos tres nueve – seis, con número telefónico cero nueve nueve seis cinco seis seis cuatro tres siete.- Los comparecientes bajo juramento declaran que son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la lotización del Pacifico, jurisdicción del Cantón Manta y de tránsito por esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratarse y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES CON TERMINACION DE COMUNIDAD**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue:

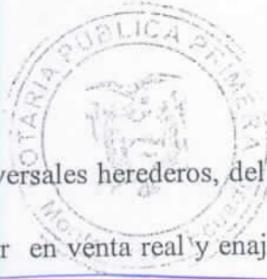
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaria a su cargo, sírvase realizar una **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES CON TERMINACION DE COMUNIDAD**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES CON TERMINACION DE COMUNIDAD**, por una parte, libre y voluntariamente, por sus propios derechos la señora **CARLOTA MARIA FIGUEROA PICO**, y sus hijos **RONALD GUILLERMO SANTOS FIGUEROA** y **RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA**; Cónyuge

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Sobreviviente e hijos, únicos y universales herederos, respectivamente, del causante **RAUL GUILLERMO SANTOS**; a quienes se les denominarán “ **LOS VENDEDORES** ”; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **WILLIAN RONALD SANTOS ZAMBRANO**, a quien se le denominará “**EL COMPRADOR**”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges **RAUL GUILLERMO SANTOS (fallecido)** y señora **CARLOTA MARIA FIGUEROA PICO**, dentro de la sociedad conyugal que tenían formada, adquirieron un lote de terreno ubicado en la **LOTIZACION DEL PACIFICO**, de la Parroquia Urbana **Tarqui**, jurisdicción del Cantón Manta, por Compraventa al señor **José Abad Saltos**, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el **Cuatro de Diciembre del año mil novecientos setenta y tres**; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el **Diecisiete de Diciembre del año mil novecientos setenta y tres**. Lote de terreno signado con el número **DIECISEIS** de la manzana **B** de la **LOTIZACION DEL PACIFICO**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Calle Planificada Sin Nombre con DIEZ METROS; POR ATRÁS: Lote número DIEZ de la misma manzana con DIEZ METROS; POR UN COSTADO: Con el lote número QUINCE con VEINTE METROS; y, POR EL OTRO COSTADO: Los lotes número DIECINUEVE y VEINTE con VEINTE METROS.** Lote de terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.**- **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos manifiesta, la señora **CARLOTA MARIA FIGUEROA PICO**, y sus hijos **RONALD GUILLERMO SANTOS FIGUEROA** y **RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA**; y en calidad de

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

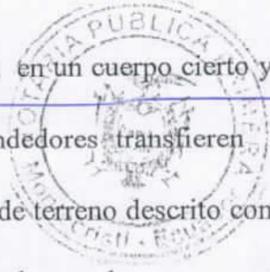


Cónyuge Sobreviviente e hijos, únicos y universales herederos, del causante RAUL GUILLERMO SANTOS; tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor WILLIAN RONALD SANTOS ZAMBRANO, la totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que se encuentra ubicado en la LOTIZACION DEL PACIFICO, signado con el número DIECISEIS de la manzana B, y circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE: Calle Planificada Sin Nombre con DIEZ METROS; POR ATRÁS: Lote número DIEZ de la misma manzana con DIEZ METROS; POR UN COSTADO: Con el lote número QUINCE con VEINTE METROS; y, POR EL OTRO COSTADO: Los lotes número DIECINUEVE y VEINTE con VEINTE METROS. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y TERMINACION DE COMUNIDAD.- La señora MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO, y sus hijos RONALD GUILLERMO y RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA, declaran bajo juramento y advertidos de las penas de perjuro que los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del causante señor RAUL GUILLERMO SANTOS, son sus hijos RONALD GUILLERMO y RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA; así mismo en virtud que los VENEDORES han vendido a favor del COMPRADOR la Totalidad de los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el lote de terreno descrito en la cláusula Tercera del presente Instrumento, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho inmueble, de conformidad con lo establecido en el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del

Dr. Stalin Lucas Baque Mj
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTEVIDEO

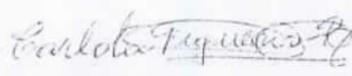
Código Civil; consecuentemente, se transforma en un cuerpo cierto y determinado.

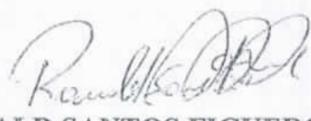
QUINTA: TRADICION.- Por lo tanto los vendedores transfieren al comprador, el dominio, uso, goce y posesión, sobre el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponden o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- **SEXTA: PRECIO.-** Las partes contratantes convienen como justo precio del bien inmueble descrito en este Instrumento Público, la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN CON 26/100 DOLARES, valor que declaran los vendedores haber recibido de manos del adquirente en dinero de legal circulación, sin tener que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además los vendedores bajo juramento que el terreno materia de esta venta se halla libre de todo tipo de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN:** EL COMPRADOR, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de Estilo para la perfecta validez de este Instrumento Público y dejar constancia que queda autorizado el comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarías Figueroa Villamar, Matricula Número Trece – dos mil tres – cuarenta y siete del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON MANTA - ECUADOR

Cuatre

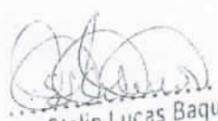
TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo como habilitantes certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes, por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.


MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO
C.C.# 130118947-6


RONALD SANTOS FIGUEROA
C.C.# 130534639-5


RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA
C.C.# 130590749-3


WILLIAN SANTOS ZAMBRANO
C.C.# 131175239-6


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 03 días del mes de Febrero del 2.016.- EL NOTARIO.-




Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº - 111825



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SANTOS FLORES RAUL GUILLERMO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

09 ENERO 2017
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
2081902000 LOT. DEL PACIFICO MZ-B LOTE 16

Manta, nueve de enero del dos mil diesisiete

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTONISTA - ECUADOR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 136008007000

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000007982



1300426614

1300426614

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE: SANTOS FLORES RAUL GUILLERMO

DOMICILIO: LOT. DEL PACIFICO MZ-B LT.16

REGISTRO SOCIAL:

DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

467616

REGISTRO DE PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

M PAGADO: 12/01/2017 12:37:24

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
		3.00



VALIDO HASTA: miércoles, 12 de abril de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

15

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

MONTA, ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082888

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **SANTOS FLORES RAUL GUILLERMO Y SRA.**
ubicada **LOT. DEL PACIFICO MZ-B LOTE 16**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**
de **\$64451.26 SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES, 26/100 CTVS** cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JRZ

09 DE ENERO DEL 2017

Manta,

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANTLA, ECUADOR

Director Financiero Municipal



Sab



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138408

Nº 138408

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45398

Fecha: 6 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-19-02-000

Ubicado en: LOT. DEL PACIFICO MZ-B LOTE 16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300426614	SANTOS FLORES RAUL GUILLERMO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11000,00
CONSTRUCCIÓN:	53451,26
	64451,26

Son: SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

1/9/2017 3:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 25% YA QUE UNO DE LOS VENDEDORES ES DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-08-19-02-000	200,00	64451,26	244992	553111

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300426614	SANTOS FLORES RAUL GUILLERMO Y SRA	LOT DEL PACIFICO MZ-B LOTE 16	Impuesto principal	483,38
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	193,35
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	676,73
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	676,73
1311752396	SANTOS ZAMBRANO WILLIAN RONALD	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 1/9/2017 3:29 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Seto

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

55988



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000597, certifico hasta el día de hoy,11/01/2017 11:52:29, la Ficha Registral Número 55988.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 31 de mayo de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Dieciséis de la Manzana B, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle planificada sin nombre con diez metros. POR ATRAS: Lote número diez de la misma manzana con diez metros. POR UN COSTADO: Con el lote número quince con veinte metros: POR EL OTRO COSTADO: Los lotes número diecinueve y veinte con veinte metros con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	342 17/dic./1973	1.442	1.445

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 17 de diciembre de 1973

Número de Inscripción: 342

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1239

Folio Inicial:1.442

Oficina donde se guarda el original: -NOTARIA TERCERA

Folio Final:1.445

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de diciembre de 1973

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Lotización del Pacífico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. Dieciséis de la Manzana B, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000002448	SANTOS FLORES RAUL GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000001355	FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque My
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<< Total Inscripciones >>

1



Edhe



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:52:29 del miércoles, 11 de enero de 2017

A petición de: FIGUEROA WILLAMAR ULBIO ZACARIAS

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTALVO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlota Figueroa Pico

Número único de identificación: 1301189476

Nombres del ciudadano: FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SANTOS RAUL

Nombres del padre: FIGUEROA GREGORIO

Nombres de la madre: PICO ISABEL

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



115
Dr. Santa Lucía P. Delgado
NOTARIO PUBLICO PRIMEPC
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 174-006-65614



174-006-65614

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 10:59:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130118947-6
APELLIDOS Y NOMBRES FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1945-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
RAUL SANTOS



INSTRUMENTO BÁSICA

PROFESIÓN / CATEGORÍA QUERACER, DOMESTICOS

VI119E1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FIGUEROA GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PICO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANABI 2013-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-27

[Signature]

[Signature]

ESPANOL

ESPAÑOL

ESPANOL



Que las precedentes
páginas que constan en
estas hojas útiles, anversos,
versos son iguales al SPED 2017
en Montecristi

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ronald Santos Figueroa

Número único de identificación: 1305346395

Nombres del ciudadano: SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: SANTOS RAUL GUILLERMO

Nombres de la madre: FIGUEROA PICO CARLOTA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



Dr. Stalin Cuevas
Dr. Stalin Cuevas C. S. C. M. g.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 179-006-65541



179-006-65541

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 10:57:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Diez


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA V.S.
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

130534639-5



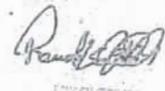

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS RAUL GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA PICO CARLOTA

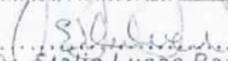
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-31

V3333V3222

*que los precedentes
 que constan en
 folios útiles, anversos,
 verso, son iguales a sus
 originales, Montecristi*

03 FEB 2017


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095
 SELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2017

095 - 0092 **1305346395**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

(1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Raul Santos

Número único de identificación: 1305907493

Nombres del ciudadano: SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTOS RAUL GUILLERMO

Nombres de la madre: FIGUEROA MARIA CARLOTA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



Ac
Dr. Sohin Cruz Cruz
NOTARIO PUBLICO PRIMEFO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 172-006-65568



172-006-65568

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 10:57:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Paola

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA 130590749-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS FIGUEROA
RAUL GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

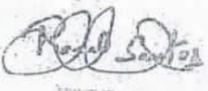
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS RAUL GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-24

V2203V4222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE DEVOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
130590749-3 036-0241

SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO

MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI

DUPLICADO USD 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0018174
3722923 10/07/2014 15:39:36

3722923

que las precedentes
copias que constan en
estas fojas útiles, inversos,
vernos son iguales a sus
originales. Montecristi

03 FEB 2017
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ronald Santos

Número único de identificación: 1311752396

Nombres del ciudadano: SANTOS ZAMBRANO WILLIAN RONALD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ZAMBRANO CELESTE TATIANA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO

Nombres de la madre: ZAMBRANO CEDEÑO ELENA JAQUELINE

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



Dr. Santos Zambrano
NOTARIO PUBLICO PRIMER NIVEL
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 171-006-65644



171-006-65644

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 10:59:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Dece



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 131175239-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS ZAMBRANO WILLIAN RONALD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CELESTE TATIANA
ESPINOZA ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO CEDEÑO ELENA JAQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-09-21

V4433V4-14-1



000500072

[Signature]
DIRECCIÓN CIVIL

[Signature]
MANTA - MANTUA, 03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Montecristi 23 de Febrero del 2017
131175239-6

SANTOS ZAMBRANO WILLIAN RONALD
MANTA
MANTA
CENTRO DE TARQUE
EXERCION USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANTUA - MANTUA

3913266

*Qui sus precedentes
papeles que constan en
estas hojas utiles, anversos,
papeles son iguales a sus
anales. Montecristi*

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, C.I. O PASAPORTE

103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL			231	241

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
RESTO DE INMUEBLES			339	349
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)			339	349

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
RESTO DE VEHICULOS			439	449
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)			439	449

OTROS

461	471	481
462	472	482
463	473	483
464	474	484
465	475	485
466	476	486
467	477	487
468	478	488
469	479	489
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		489
SUBTOTAL (suma del 481 al 489)		489

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE AGRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			549	559	
SUBTOTAL (suma del 551 al 559)			549	559	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR
3 FEB 2007

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de avería, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

- Vehículos**
401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de heredados o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si

- 441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.
471 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".
Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".
453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.
Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".
Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".
Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.
456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.
467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados. Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

- 501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:
01: Cuenta de ahorros
02: Cuenta corriente
03: Certificado de depósito a plazo
04: Inversiones
05: Carta de crédito
06: Fideicomisos
07: Acreencias por obligaciones civiles
08: Otros
511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.
521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.
531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.
540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
541 a 549 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplica el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

- 601 A 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de acciones que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:
01: Acciones
02: Participaciones
03: Derechos en sociedades de hecho

Dr. Stalin Lucas Baque Ma

804	814	824	834	844	854	864
805	815	825	835	845	855	865
806	816	826	836	846	856	866
807	817	827	837	847	857	867
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				838	848	858
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 801 al 806)		868

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 309+409+509+609 869 **18,793.46**

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 701 al 708)	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 801 al 808)	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921		931	941	951
902	912	922		932	942	952
903	913	923		933	943	953
904	914	924		934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 901 al 904)		

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 906 al 908)		950

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+999 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998 999 **18,793.46**

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO C.I. 1305346395

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha otorgado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones o donaciones originales, la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.
 Fecha: 11 NOV 2016
[Firma manuscrita]
 ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Firma del Servidor Responsable
 Usuario: *[Firma manuscrita]*

Dr. Stalin Lucas Baque Mg. *[Firma manuscrita]*
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

Catere

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 125689808

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	2	102	PLAZO	103	2011	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
								No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CIUDAD
	1305346395001		SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO				MANABÍ
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	LOS ESTEROS		MANZANA B		302		CALLE EL PACIFICO
						208	TELÉFONO
							2383259

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)				
	1300426614		SANTOS RAUL GUILLERMO				
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
	1		2		2		1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			226	NOTARÍA
	27/02/2011		DD/MM/AA				CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244		245	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	75173.82	18793.46
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE VIVIENDA	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CRÉDITOS	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016014786591	871346714691	11/11/2016	1

Quince

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00				
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-899-497-498 801	18793.46				
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	58680.00				
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00				
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 903	899	0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
	PAGO PREVIO	901	0.00				
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901 902	0.00				
	INTERÉS POR MORA	903	0.00				
	MULTAS	904	0.00				
	TOTAL PAGADO	902+903+904 999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

En fechas precedentes
por que constan en
fojas útiles, anversos,
versos son iguales
Montecristi, 08 FEB 2017

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 11 NOV 2016

[Firma]
Firma del Servidor Responsable

USUARI: *[Firma]* Agencia: *[Firma]*

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016014786591	871346714691	11/11/2016	

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1305346395001
CEP#(Número de Serie)	871346714691
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108



RESUMEN DE DATOS	SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO
Razón Social	2/2011
Periodo Fiscal	11/11/2016
Fecha de Declaración	04:21:35 PM
Hora de Declaración	01/03/2011
Fecha de Vencimiento	11/11/2016
Fecha Máxima de Pago	

VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00



FORMAS DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

En fe que las precedentes copias que constan en el presente son iguales a los originales, Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Diésels

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

SRI
ANEXO FORM 108
RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. **6105778**

106 Mes 107 Año

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, C.I. O PASAPORTE

103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	Nº. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
SUBTOTAL			220	230

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES			339	349
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)			330	340

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
408	418	428	438	448
RESTO DE MUEBLES			439	449
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)			430	440

OTROS

451	461	471	481
452	462	472	482
453	463	473	483
454	464	474	484
455	465	475	485
456	466	476	486
457	467	477	487
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			488
SUBTOTAL (suma del 481 al 488)			480

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540	550	
SUBTOTAL (suma del 551 al 559)			540	550	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Las precedentes copias en folios, anversos, reversos son iguales a originales, Montecristi

Diecisiete

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de activos, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o Pasaporte del contribuyente.
103 N° de Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración del impuesto.
104 N° de Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
106 Mes.- Registre el mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).
107 Año.- Registre el año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
211 N° de RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el motivo total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
213 Cuota/porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

- 301 A 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en el que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.
311 a 318 Clave Catastral o N° de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios y cuando no haya juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.
329 Avalúo Comercial resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
331 a 338 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.
341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

- 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.
411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito o Comisión de Tránsito del Guayas.
421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del servicio de Rentas Internas.
429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
431 a 438 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33% etc) o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

- 441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
449 Valor de la Porción resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

- Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.
461 Avalúo Comercial total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.
471 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada del avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.
Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar"
453 N° de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.
Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".
Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo debajo o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".
Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubierto por el presente formulario.
456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "derechos de la Propiedad Intelectual", etc.
467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
488 Valor de la Porción resto de Bienes Muebles no especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

- 501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:
01: Cuenta de ahorros
02: Cuenta corriente
03: Certificado de depósito a plazo
04: Inversiones
05: Carta de crédito
06: Fideicomisos
07: Acreencias por obligaciones civiles
08: Otros
511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. Asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.
521 a 529 Nombre de institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.
531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.
540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.
541 a 549 Cuota/porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicada el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
551 a 559 Valor de la Porción.- Aplica el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el Resultado.
560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES

- 601 A 607 Código Tipo de Acciones y Derechos que no se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:
01: Acciones
02: Participaciones
03: Derechos en sociedades de hecho
04: Bonos de deuda pública
05: Bonos de deuda privada

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 125690993

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
2		4	2011	105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1300426614		SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO		MANITA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	LOS ESTEROS		MANZANA B		302
				207	INTERSECCIÓN
					CDLA EL PACIFICO
				208	TELÉFONO
					2383259

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	FECHA DE FALLECIMIENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	CIUDAD	227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
	1300426614		SANTOS RAUL GUILLERMO		1		2		2	2				27/02/2011		DD/MM/AA	DD/MM/AA								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
				237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA
	DD/MM/AA				MANABÍ
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	75183.82	18793.46
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016014787333	871346726572	11/11/2016	1

Recinlese

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00								
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA (399-499-497-498)	801	18793.46								
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	58680.00								
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00								
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
	PAGO PREVIO	901	0.00								
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR (899-901)	902	0.00								
	INTERÉS POR MORA	903	0.00								
	MULTAS	904	0.00								
	TOTAL PAGADO (902+903+904)	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Declaro que las precedentes copias que constan en el presente son iguales a sus originales. Montecristi, 11 FEB 2017

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 11 NOV 2016

Stalin Lucas Baque
Firma del Servidor Responsable

Usuario: *XXXXXXXXXX*, Agencia: *XXXXXXXXXX*

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2016014787333	871346726572	11/11/2016